OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo 2

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Angela Weyne Roig (nombre), Ejecutivo Principal de Oficina del Comisionado de Seguros (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013.*

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En Guaynabo, Puerto Rico, hoy 18 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

Angela Weyne
Declarante

Affidávit Núm. -244-

Jurado y suscrito ante mí por Ángela Weyne Roig mayor de edad, en calidad de Comisionada de Seguros y vecino/a de San Juan, Puerto Rico a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Guaynabo, Puerto Rico, hoy 18 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año).

David Josué Castro Anaya
Notario Público
Notario Público

Exento; Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982, Art. 3

Nota: Esta Certificación vence el 31 de diciembre de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: Certificaciones136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.